



## Asamblea General

Distr. limitada  
18 de octubre de 2016

Español  
Original: English

---

### Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

Quito, 17 a 20 de octubre de 2016  
Tema 11 del programa

#### Aprobación del informe de la Conferencia

## Proyecto de informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)

*Relator General:* Sr. Mamadou Mbodj (Senegal)

### I. Resoluciones aprobadas por la Conferencia

#### A. Resolución 1 Nueva Agenda Urbana

[Se insertará texto de los documentos A/CONF.226/L.1 y A/CONF.226/4]

#### B. Resolución 2 Expresión de agradecimiento al pueblo y al Gobierno del Ecuador

[Se insertará texto del documento A/CONF.226/L.2]

#### C. Resolución 3 Credenciales de los representantes ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible

[Se insertará el texto de la resolución que figura en el documento A/CONF.226/8]

### II. Organización de los trabajos y otras cuestiones de organización

#### A. Fecha y lugar de celebración de la Conferencia

1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) se celebró en Quito del 17 al 20 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 67/216, de 21 de diciembre de 2012; 68/39, de 27 de diciembre de 2013; 69/226, de 19 de diciembre de 2014, y 70/210, de 22 de diciembre de 2015. Durante ese período, la Conferencia celebró ocho sesiones plenarias y seis mesas redondas.

**B. Asistencia**

2. La lista de participantes se publicará en el documento A/CONF.226/\_\_\_\_\_.

**C. Apertura de la Conferencia**

3. La Conferencia fue inaugurada el 17 de octubre de 2016 por el Secretario General de las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente provisional, de conformidad con el artículo 17 del reglamento provisional.
4. En la inauguración oficial, durante la primera sesión plenaria, celebrada el 17 de octubre, formularon declaraciones el Presidente de la Conferencia, Sr. Rafael Correa; el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon; el Presidente de la Asamblea General, Sr. Peter Thomson; el Secretario General de la Conferencia, Sr. Joan Clos; el Sr. Mauricio Esteban Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (en representación de las autoridades locales); y la Sra. Shipra Narang Suri, Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Urbanistas y Vicepresidenta de la Asamblea General de Asociados para Hábitat III (en representación de los grupos principales y otros interesados). Se comunicó a la Conferencia que el Presidente del Consejo Económico y Social no había podido asistir y, por lo tanto, no podría formular una declaración en la sesión de apertura.

**D. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Conferencia**

5. En su primera sesión plenaria, el 17 de octubre de 2016, la Conferencia eligió a los miembros de la Mesa.

**Presidente de la Conferencia**

6. El Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Sr. Rafael Correa, fue elegido Presidente de la Conferencia por aclamación.

**Vicepresidentes**

7. Fueron elegidos los Vicepresidentes siguientes:
  - Estados de África: Kenya, Nigeria y Senegal;
  - Estados de Asia y el Pacífico: Filipinas y Estado de Palestina;
  - Estados de Europa Oriental: Chequia, Estonia y Federación de Rusia;
  - Estados de América Latina y el Caribe: Argentina.

**Vicepresidente *ex officio***

8. El Ecuador fue elegido por aclamación Vicepresidente *ex officio* de la Conferencia.

**Relator General**

9. El Sr. Mamadou Mboj (Senegal) fue elegido Relator General de la Conferencia por aclamación.

**E. Aprobación del reglamento**

10. En su primera sesión plenaria, el 17 de octubre de 2016, la Conferencia aprobó el reglamento (A/CONF.226/2, anexo).

**F. Aprobación del programa**

11. También en su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó el programa (A/CONF.226/1):
  1. Apertura de la Conferencia.
  2. Elección del Presidente.
  3. Aprobación del reglamento.
  4. Aprobación del programa.
  5. Elección de los miembros de la Mesa, con excepción del Presidente.
  6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización.

7. Credenciales de los representantes.
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Debate general.
9. Sesiones de mesa redonda.
10. Aprobación del documento final de la Conferencia.
11. Aprobación del informe de la Conferencia.
12. Clausura de la Conferencia.

#### **G. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de los órganos subsidiarios, y otras cuestiones de organización**

12. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos que figura en la nota de la Secretaría sobre cuestiones de organización y de procedimiento (A/CONF.226/3).

#### **H. Credenciales de los representantes ante la Conferencia**

13. En su segunda sesión plenaria, la Conferencia, de conformidad con el artículo 4 de su reglamento, nombró a los Estados siguientes miembros de la Comisión de Verificación de Poderes, sobre la base de la composición de la Comisión de Verificación de Poderes de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, a saber, Austria, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Malawi, México, el Paraguay, la República de Corea y Sudáfrica, y teniendo en cuenta la no comparecencia de tres Estados.

#### **I. Documentación**

14. En el anexo del presente informe figura la lista de documentos que la Conferencia tuvo ante sí.

### **III. Debate general**

15. [Se completará]

### **IV. Informe de las mesas redondas**

#### **A. No dejar a nadie atrás: inclusión y prosperidad urbanas (Mesa redonda 1)**

16. [Se completará]

#### **B. Ciudades ecológicas, resilientes al cambio climático y preparadas ante los desastres (Mesa redonda 2)**

17. [Se completará]

#### **C. Viviendas adecuadas, asequibles y bien ubicadas (Mesa redonda 3)**

18. [Se completará]

#### **D. Planificación y gestión estratégicas e integradas (Mesa redonda 4)**

19. [Se completará]

#### **E. Aplicación de la Nueva Agenda Urbana en todos los niveles y con todos los agentes (Mesa redonda 5)**

20. [Se completará]

#### **F. Financiación del desarrollo urbano sostenible (Mesa redonda 6)**

21. [Se completará]

## **V. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes**

22. En su octava sesión plenaria, el 20 de octubre de 2016, la Conferencia examinó el informe de la Comisión de Verificación de Poderes (A/CONF.226/xxx).

23. [Se completará]

## **VI. Aprobación del documento final de la Conferencia**

24. En su octava sesión plenaria, el 20 de octubre de 2016, la Conferencia tuvo ante sí un proyecto de resolución sobre el documento final de la Conferencia, la Nueva Agenda Urbana, presentado por el Presidente de la Conferencia (A/CONF.226/L.1). La Nueva Agenda Urbana había sido presentada a la Conferencia en el documento A/CONF.226/4.

25. [Se completará]

## **VII. Aprobación del informe de la Conferencia**

26. En la octava sesión plenaria, el 20 de octubre de 2016, el Relator General presentó el proyecto de informe de la Conferencia (A/CONF.226/L.3).

27. [Se completará]

## **VIII. Clausura de la Conferencia**

28. [Se completará]

## **Anexo**

### **Lista de documentos**

*[Se completará]*

---